



VISTO

Los vencimientos de designaciones interinas de Ayudantes de 2da. (Maestro de Taller), que se producirán el 31 del corriente;

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal, para mantener la continuidad en las tareas a su cargo;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar las siguientes designaciones interinas, a partir del 01 de abril próximo y por el lapso de un año:

*** Ayudantes de 2da. (Maestro de Taller Cód. 121):**

- BLANCO Daniela (legajo 37.696)
- CACERES Patricia (legajo 35.284)
- DAMO Guillermo A. (legajo 30.265)
- DESSILANI Gabriel E. (legajo 28.574)
- MENTESANA María José (legajo 22.024)
- PAVAN Francisco (legajo 38.716)
- PORRAS María Cristina (legajo 29.984)
- RIVAROLA Fernando (legajo 10.859)
- ROMERO Pedro A. (legajo 35.219)
- SAMBATARO Matilde (legajo 12.978)

ARTICULO 2°.- El personal designado continuará ocupando las mismas plazas presupuestarias en la que viene revistando y deberá cumplir diez horas semanales de tareas, según lo establecen las normas vigentes.

Comuníquese y archívese.

ARTICULO 3°.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SIETE.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.